

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

JUEVES 1.º DE ABRIL DE 1886

NUM. 74

## EDITORIAL

PUERTOS.  
SERVICIO DE PRACTICAJE EN LOS MISMOS.

VIII

La discusión sostenida en el Congreso-naviero celebrado últimamente en Madrid, y en el que tomaron parte valiosos elementos del trabajo de toda la Península, ha despertado el mayor interés entre todas las clases sociales, las unas, por íntimas afinidades con las cuestiones allí tratadas, otras por relación que guardan ellas con los intereses que se trata de ventilar en esa asamblea, bastantes por amor a la ciencia, y no pocos, así mismo, por el interés que siempre despiertan los asuntos que están perfectamente enlazados y son parte integrante, de los graves problemas sociales, ante el derecho y ante los principios de la ciencia económica.

Habiendo alcanzado ese carácter de lisonjera aceptación, las indicadas deliberaciones, que fueron también acogidas con el mayor interés, por el Consejo de señores ministros, con especialidad su presidente señor Sagasta y ministros de Marina y Fomento, señores Beranger y Montero Ríos, es firme la general creencia de que ha de alcanzarse, en las reformas que se desean, el resultado final más lisonjero, porque ellas corresponden perfectamente, á legítimas aspiraciones de la opinión pública más ilustrada.

De tal homogeneidad de pareceres, ha resultado unánime acuerdo para conclusiones de la marina mercante, y las que, después de bien dilucidadas, habrán de ser sometidas al Congreso que ha de volver á reunirse en 1887, para ser después constituidas definitivamente en leyes por el poder Supremo. Para convocar esa nueva reunión del Congreso-naviero, en 1887, el que funcionó y deliberó en el corriente año, ha nombrado, antes de su disolución, una comisión permanente en Madrid, la que al propio tiempo, queda encargada de efectuar, en él entre tanto, todas las gestiones necesarias, cerca del Gobierno, para el más acertado curso oficial, de las conclusiones adoptadas recientemente y que son por su orden, las siguientes:

### Organización.

- 1.ª Que la marina mercante vería con gran satisfacción el desarrollo de la marina de guerra, elemento necesario para la salvaguardia de los intereses mercantiles, pero existiendo absoluta independencia entre ambas.
- 2.ª Que para el desenvolvimiento de la marina mercante, conviene darle una organización civil y que dependa de un ministerio especial llamado de Comercio, cuya creación se solicita preferentemente, siéndolo del de Fomento, mientras se crea aquél; pero procurando confiar á las Cámaras de Comercio ó á juntas locales civiles cuanto se relacione con dicha organización, porque, si bien las marinas de guerra y mercante tienen entre sí alguna relación, siendo sus misiones distintas, no pueden depender la una de la otra.
- 3.ª Que se reforme la enseñanza de los oficiales mercantes, á fin de que puedan responder á las necesidades del movimiento trasatlántico, y puedan servir en caso preciso, de auxiliares á los oficiales de la Armada, procurando además que se establezcan escuelas de maquinistas.
- 4.ª Que se reforme igualmente la legislación hipotecaria naval en sentido de garantizar la propiedad de los dueños de buques, y facilitar las operaciones de crédito.

### Puertos.

- 1.ª El Congreso acuerda que deben continuar las Juntas de puerto, tal y como se hallan funcionando, en los puntos en que se ajusten á la ley de 1881, constituyéndose conforme á la misma en los puertos donde no existan, con facultad de pedir las reformas que crean más convenientes, inspirándose en el deseo de dar una valiosa intervención al comercio y á la navegación, sin perjuicio de que al crearse las Cámaras de Comercio, se organicen en ellas una sección que se encargue de la administración de los puertos.
- 2.ª El Congreso hace suyas las reformas pedidas por la Junta de la marina mercante al ministerio del ramo sobre practicares, sin perjuicio de que al constituirse las Juntas locales establezcan y soliciten las necesarias en cada localidad.

### Pesca.

Que cuanto se relacione con la reglamentación de la pesca en los puertos, sea de la competencia de las juntas de los mismos.

### Trasbordos.

Que garantizados los intereses de la Administración, previo el pago de derechos por el correspondiente certificado consular, se pida la ampliación del número de depósitos ó almacenes flotantes de carbón, hasta el que sea posible dentro de una zona fácil de fiscalizar, la cual será fijada por las autoridades de cada puerto, concediendo los mencionados depósitos, en primer lugar á las empresas de navegación y armadores de vapores españoles, siempre que lo soliciten, y en segundo á los particulares que deseen adquirirlos, suprimiendo las subastas señaladas en la Real orden de 9 de enero último, y reduciendo el número de toneladas que la misma fija, siendo el minimum de cada pontón, por lo menos, de quinientas.

### Sanidad marítima.

- 1.ª El Congreso declara que los navieros y consignatarios son en absoluto opuestos á las medidas sanitarias vigentes en la actualidad.
- 2.ª Que siendo imposible, por la multiplicidad de disposiciones, estudiar y comprender la legislación sanitaria que rige en España desde 1855 hasta la fecha, es preciso que por el ministerio de la Gobernación se dicte una real orden-circular concretando las disposiciones generales vigentes á que se halle sujeta la navegación.
- 3.ª Solicitar que las concesiones hechas en casos particulares para carga y descarga en comunicación, no sean concesiones especiales, sino que se conviertan en precepto general.
- 4.ª Que el buque que salga de un puerto limpio no pueda ser detenido en los puertos siguientes que formen su escala, aunque haya habido con posterioridad á su salida, casos de epidemia en el de procedencia.
- 5.ª Pedir la creación, á más de los existentes, de dos lazaretos súbicos en el Mediterráneo y otros dos en el Atlántico.
- 6.ª Que se apliquen sin restricciones ni reservas las prescripciones del Código penal á aquellas autoridades que contra las leyes y las disposiciones del ministerio de la Gobernación y del Consejo de Sanidad se permitan detener buques ó impedir el tráfico.
- 7.ª Que en el Consejo de Sanidad tenga intervención la marina mercante, para que sus intereses estén defendidos en lo que se refiere á sanidad marítima, á cuyo efecto deben formar parte del mismo como vocales en Madrid los individuos que componen la junta de la marina mercante, y en provincias, además de los dos comerciantes que exige la ley, dos armadores ó consignatarios.
- 8.ª Que se supriman las patentes y la visita en el cabotaje, así como el visado consular para las procedencias del extranjero.
- 9.ª Que debe desaparecer para las observaciones cuarentenarias la clasificación de puertos sospechosos.
- 10.ª Que los buques procedentes de puertos limpios tengan entrada libre en el de destino.
- 11.ª Que los procedentes de puertos limpios, habiendo ocurrido caso de enfermedad

durante la navegación, se hallen sujetos á inspección por espacio de tres días, como máximo, en el puerto de destino.

12.ª Que los procedentes de puertos súbicos, sin que haya ocurrido novedad durante la navegación, se sometan á observación en el puerto de destino, por espacio de cinco días, como máximo, mediante completo aislamiento.

13.ª Que los procedentes de puertos súbicos, habiendo ocurrido caso de epidemia durante la navegación, sufran observación en el lazareto súbico por espacio de ocho días, con desinfección de los pasajeros, tripulación y equipajes de los mismos en el lazareto, y de desinfección de la mercancía en el puerto de descarga.

14.ª Que los procedentes de puerto súbico con destino á puerto súbico sean admitidos á libre plática.

15.ª Que en lo que se refiere á los buques procedentes de Ultramar, respecto á la época cuarentenaria, se autorice á una comisión nombrada al efecto, para que oportunamente formule ante los poderes públicos las aspiraciones de los navieros y consignatarios, sin perjuicio de que, declarados súbicos dichos puertos, se apliquen las disposiciones contenidas en las dos últimas bases precedentes.

16.ª Que en los puertos sitos en un río no hay más que una sola Dirección de Sanidad, que radicará en la Administración principal de Aduanas.

17.ª Que el personal sanitario dependa de las juntas de puerto.

18.ª Que los derechos sanitarios y de cuarentena sean á cargo del Estado.

19.ª Que el servicio de sanidad se halle en condiciones de ser prestado permanentemente, satisfaciendo los buques derechos suplementarios, cuando no funcione en horas ordinarias.

### Derechos consulares.

«Que las tarifas de derechos consulares, en la parte relativa á la navegación, se modifiquen de modo que queden idénticas á las inglesas.»

(Esto mismo lo solicitó en 1868 la junta de A. I. y Comercio de Filipinas, habiendo conseguido una rebaja considerable en las tarifas de derechos consulares.)

### Abanderamiento.

Interin la construcción de buques de hierro á vapor no se establezca en España, acuerde, el gobierno la abolición de todos los derechos de abanderamiento á los vapores que se construyan ó compren en el extranjero por los navieros ó empresas españolas.

### Jurisdicción mercantil gubernativa y conciliatoria.

Que una vez concedida la administración de los puertos á las juntas civiles, sea de cargo de las mismas el sostenimiento del personal.

Que al mismo tiempo que las Cámaras de Comercio, se establezca el jurado mercantil.

### Comercio colonial.

El Congreso de navieros considera de primordial importancia para el desarrollo de la marina mercante nacional, que se fomenten y se estrechen las relaciones comerciales entre España y las colonias, y que para conseguir este fin en el plazo más breve posible, se supriman todos los derechos de importación y de exportación á las mercancías que se cambian entre España y sus provincias trasatlánticas.

Hasta tanto que las circunstancias económicas de estas provincias permitan realizar este desideratum, el Congreso estima que no debe demorarse la reducción de los derechos de importación que las mercancías españolas pagan en las provincias trasatlánticas, por lo menos hasta rebajarlas á un tipo tal, que la diferencia de derechos entre las mercaderías españolas y extranjeras sea igual ó mayor al derecho que las mercancías extranjeras similares pagan á su importación en España.

Terminaremos la presente tarea, en el próximo artículo.

## EXTERIOR

### GARTA DE TURQUÍA.

La política de Gladstone.—Presión de las potencias.—La escuadra otomana.—Sintomas pacíficos.—Rusia y Bulgaria.—Los Patriarcas.—Última hora.

### Constantinopla, 30 enero 1886.

Más que una correspondencia ordenada, será esta carta una nota de impresiones, que se modifican á cada instante, pues mientras el 28 la guerra con Grecia parecía inevitable, ayer este peligro se creía conjurado, sin que pueda afirmarse que, antes de terminar estos renglones, no anuncie el telégrafo alguna otra complicación grave en Atenas ó en la isla de Creta.

El advenimiento al poder en Inglaterra, de Gladstone, conocido por sus simpatías helénicas, puede reanimar de nuevo los espíritus en Grecia, muy abatidos hace una semana, en virtud de la presión ejercida por las declaraciones de Salisbury, pues aunque el jefe del partido liberal inglés dió su apoyo á la política oriental de sus antecesores durante los últimos debates del mensaje, es seguro que nunca se prestaría á ese reparto de papeles que anunciaran las agencias telegráficas europeas, según el cual, Rusia intervendría en Bulgaria, Austria en Serbia, y la Gran Bretaña en el Reino griego.

Tales amenazas, que fueron seguidas de una demostración naval, estuvieron á punto de producir un conflicto insoluble en Atenas, donde la excitación del sentimiento nacional herido en pueblo tan impresionable como los griegos, fué tan grande, que se necesitó para calmarla que el Rey Jorge, presentándose en los balcones del Palacio, declarara estar plenamente conforme con la política patriótica del Gabinete Delyannis.

Consecuencia de esta presión internacional, fué la salida del Pireo de los dos acorazados griegos el Rey Jorge y la Reina Olga, con un torpedero y cuatro avisos, que en un principio se dijo marchaban á las costas de Creta. Pero sea que el Gobierno helénico nunca se decidiera á demostración tan grave, que habría justificado por completo la nota ultimatum de la Sublime Puerta ya redactada, sea que cediese á los consejos especialmente de la Francia, la más escuchada en Atenas ó al temor de una guerra con la Turquía, desastrosa para el joven Reino, la flota griega recibió orden de detenerse en Milos; y el representante del Rey Jorge aquí, señor Condorioti, que goza merecida consideración en el Palacio y en la Puerta Otomana, explicó la salida de los buques del Pireo como una medida encaminada á poner la armada griega fuera del bloqueo con que amenazaban las potencias, y en situación de poder consagrarse á las maniobras navales, aunque no sea ésta la estación más propicia del año para ejercicios semejantes. Por su ruego se diferió algunas horas el envío del ultimatum turco á Atenas.

Igualmente ha suspendido su viaje allí el nuevo Ministro del Sultan, que acaba de llegar de Buda Pesth, donde era Cónsul general del Imperio. Asimismo, en vez de la escuadra otomana que tenía ya sus calderas encendidas para el Pireo el almirantazgo otomano, se ha limitado á mandar el Osmanich, fragata acorazada de primera clase á la isla de Creta, absteniéndose de toda demostración en las aguas verdaderas del Reino de Grecia á donde han acudido, primera de todas, la flota moscovita que inverna en Niza, la de Austria que estaba en Corfú, la de Italia procedente de Tarento, algunos buques ingleses y la corbeta Federico Carlos, que Alemania envía en sustitución de su estacionario en el Bósforo el Loreley, buque de escasa representación para el poderoso Imperio germánico.

Sin embargo de todas estas demostraciones, el alza que ayer experimentaron los fondos griegos en Atenas y la firmeza relativa que mantienen los turcos, tan quebrantados en los últimos tiempos, prueban que el ca-

pital como los círculos diplomáticos, empiezan á creer que la cuestión de Grecia recibirá una solución pacífica como las de la Bulgaria y la Servia.

De desear es, no sólo en el interés de la Grecia, sino de la paz de Europa, que muchos verían seriamente amenazada en la primavera próxima.

Ya están reunidos en Bucharest, capital al fin designada para las negociaciones, Madgid-Bajá, representando el Sultan, y Mijafovitch, Plenipotenciario del Rey de Servia. Con el primero había llegado el director de la Banca nacional de Sofía, Guéchoff, que representará más directamente los intereses de la Bulgaria, si bien no tendrá voto en la conferencia por reclamación justa del Gobierno de Belgrado, el cual sólo quiere tratar oficialmente con los enviados del Sultan, Soberano de la Bulgaria, y tal como ésta se halla constituida antes de los sucesos de la Rumelia oriental. Aun cuando la hostilidad entre los dos pueblos á quienes deben unir los lazos de una misma religión é iguales aspiraciones en Oriente, sea aun muy viva, confíase en que el tacto demostrado por el príncipe Alejandro y la presión del Austria sobre el Rey Milán, aseguren la paz en la Península de los Balcanes. Se me dice que el conde Andrássy ha hecho sentir al emperador Francisco José la necesidad, para el prestigio de la política austriaca en Oriente, de que cesen los antagonismos entre la Servia y la Bulgaria.

Si el Gabinete Garatchine no se siente con fuerzas bastantes para combatir al partido belicista, se encargará de formar nuevo Gobierno Migatoricis, quien desde la Legación servia en Inglaterra ha venido á seguir las negociaciones de paz en la capital de la Rumania.

Todavía ayer no había sido recibido por el Sultan el ministro de negocios extranjeros de la Bulgaria, Fsanof, llegado en misión extraordinaria á Constantinopla; pero en cambio, y como prueba de la benevolencia de Abdul-Hamid hacia el príncipe de Battenberg, hay el hecho significativo de haberlo alojado en un konak del Sultan, inmediato á la Sublime Puerta.

La verdadera dificultad no estriba en el Palacio de Yildiz, sino en la Embajada de Rusia, poco favorable á una inteligencia directa entre el Soberano de la Bulgaria y el Emperador de los otomanos. En San Petersburgo se exigirá cuando menos, que el Príncipe Alejandro se separe de los Ministros que, contrariando las miras de la Rusia, se lanzaron sin su permiso al movimiento de la Rumelia oriental. Pero además de la injusticia que habría en divorciarse de los que han dado la Corona de la Rumelia, destinada á ser un día la del futuro Reino de Bulgaria, al Príncipe, éste correría serios peligros poniéndose en antagonismo con la mayoría de las Cámaras búlgaras. De esperar es que el Czar alicé al fin su veto á una solución que tiene ya el asentimiento de toda Europa.

Yo no quiero creer que la enfermedad que, hace horas, padece el gran Visir Kiaul-Bajá, el cual pasa por muy favorable á la política moscovita, tenga nada que ver con la dilación en ser recibido por el Sultan el Enviado extraordinario de la Bulgaria; pero no es ménos cierto que ayer corrieron rumores de cambio ministerial, designándose como futuro gran Visir á Said-Bajá, actual Ministro de Negocios Extranjeros, y que habiendo sido muchos años Embajador turco en Berlín, puso empeño por mantener íntimas relaciones con el Príncipe de Bismark. Probaría esto que la influencia germanica en el Palacio de Yildiz es siempre la preponderante.

Las comuniones cristianas no católicas de Oriente, van á atravesar una nueva crisis en las personas de sus patriarcas. Monseñor Aronthoni, Patriarca de los Armeños Gregorianos, nombrado Patriarca de Jerusalem, se resiste á dejar el patriarcado de Constantinopla. Por su parte, el Patriarca ecu-

— 52 —

—Pues bien, tranquilízate. Mañana á las dos de la mañana estarás cara á cara con el baron de Maubert.

—Mañana?  
—Ya ves que el plazo no es muy largo...  
—Pero ¿cómo?... ¿por qué inexplicable casualidad?...

—La casualidad no tiene nada que ver en todo esto. Mañana hacemos una expedición. En otros términos, robamos á alguien. Cuando te hemos encontrado, teníamos necesidad de un hombre inteligente y decidido. Te he conocido y me he dicho en seguida: este nos viene como de encargo. Ese alguien, de que yo te hablaba, es precisamente el baron de Maubert. Es una suerte muy grande para ti, pues te aseguro que, sin mí, no hubieras encontrado á tu hombre...

—Se oculta, ¿no es verdad?—preguntó Rafael.

—¿Si se oculta? ¡Ya lo creo, y bien! Pero esto no le ha valido porque yo tengo la nariz muy fina.

—Yo creía que no estaba en París.

—No te equivocas.

—Pero... entonces... ¿dónde está?

—Mañana lo sabrás. No tengas cuidado; realizarás tu venganza y tendrás, además, tu parte en los beneficios, que no será pequeña...

—¡Oh!—respondió vivamente Rafael,—no quiero dinero.

—Como gustes, pero creo que cambiarás de opinión.

—Nunca.

—Como quieras. Ahora, hablemos de

— 53 —

otra cosa. Voy á salir para traer de cenar. Come, bebe y procura descansar para reparar tus fuerzas, puesto que mañana por la noche no hay que pensar en dormir...

—Descuidad—dijo Rafael,—no me faltarán fuerzas.

Carillon salió y volvió á poco, trayendo provisiones.

Cuando vio que Rafael se ponía á cenar, se marchó con Torniquete.

— 56 —

En nuevas tramas que estaba urdiendo... pensaba en el parvenir.

Ya era rico, puesto que tenía ochocientos mil francos. Trescientos mil más de lo que Carillon le suponía.

Ochocientos mil francos ganados, ó más bien robados lentamente, bajo las diferentes personalidades de Jacobo Ismail, de Van-Gripp, de Maubert y de otros nombres que se pierden en las tinieblas de su pasado.

Ochocientos mil francos era un bonito capital, pero para Maubert no era suficiente.

Había soñado con una cifra y quería llegar á realizar su sueño.

Necesitaba un millón: le faltaban doscientos mil francos.

Una vez reunido el millón, Maubert se daría un trato envidiable.

Se iría á Inglaterra, país de la vida aristocrática por excelencia.

Compraría un coto, caballos y cazaría el zorro con los nobles de la vecindad.

Viviría honradamente y llegaría á ser muy estimado después de largos años llenos de felicidad, rodeando su tumba un canto de alabanzas que se elevaría por todas partes.

En medio de todas estas ilusiones, Maubert se estremeció de pronto.

Una cosa fría, como la acerada punta de una daga, le acababa de herir en el corazón. Un pensamiento repentino le vino á las mientes: una voz le había dicho:

—Pero... ¡hay un Dios!...

— 49 —

poco dura, pero es exacta. Vamos á ver, ¿te conviene?

—No—respondió el joven.

Carillon quedó sorprendido por la contestación de Rafael.

—¡Bah!—dijo cuando pudo articular una frase.—¿Rehusas?

—Rehuso.

—¿Por qué?

—Porque no quiero comprar la vida á ese precio.

—Pero hace un momento hablabas de robar un pan.

—Es cierto.

—Pues...

—Pues, á mi entender, robar un pan y robar dinero son dos cosas muy diferentes.

—Quita de ahí! Lo mismo te llevan preso por lo uno como por lo otro.

—No es la cárcel la que deshonra, es el crimen—respondió Rafael.

Carillon se quedó estupefacto al oír á Rafael, y le preguntó:

—¡Ah! ¿tienes escrúpulos?

—Si—respondió Rafael,—los tengo...

—¿Y quién te los ha inspirado?...

—La experiencia y los disgustos.

Carillon se bajó de la mesa en que estaba sentado y se pegó tres ó cuatro puñetazos en la frente.

Su fisonomía manifestaba el mayor disgusto y la más viva contrariedad.

Pero de pronto su rostro cambió de expresión, se echó á reír á carcajadas y, amenazando á Rafael como se hace con un niño, le dijo:



ménico de los griegos, su Beatitud Joaquín IV, se ha agravao mucho en la enfermedad de pecho que padece, debiendo abandonar el gobierno de sus iglesias, tan numerosas en Oriente, a monseñor Nicodemus, metropolitano de Cezyque y decano del Santo Sínodo helénico. Por esta razón no le fué posible pontificar en la fiesta que con gran pompa celebra la iglesia griega de Constantinopla al gran apóstol de Oriente San Juan Crisóstomo.

El tal día, favorecido este año por el sol espléndido que luce en Constantinopla formando contrastes con las nieves de casi toda Europa, ve el medio millón de griegos católicos y armenios que cuentan Pera, Stambul y el Phanar, al sitio de las costas de Asia, donde la tradición refiere uno de los milagros de San Juan Crisóstomo, quien para impedir el despojo que de una hermosa viña perteneciente a dama muy cristiana querían hacer las autoridades de su época, la sumergió en las aguas haciéndola surgir de ellas nuevamente cuando pasó el peligro.

Escritas las líneas anteriores, según las Potencias acaban de responder a la última nota de la Puerta, sobre los armamentos de la Grecia, asegurándole que ésta nada podrá emprender por mar, y que en tierra la Turquía dispone de fuerzas tan considerables, que nada puede recelar en Macedonia. La nota termina asegurando que el concierto de la Europa, que respecto de ese punto no modificará el cambio del Gabinete inglés, pondrá pronto término a la cuestión helénica, esperanza que coincide con los telegramas de Atenas de esta mañana, anunciando que el Rey Jorge deferirá a la opinión de la Europa.

#### GEOGRAFÍA CRIMINAL.

En ningún país es más necesario que en España el estudio de las relaciones entre la criminalidad y la geografía, estudio que hoy tanto preocupa a los sociólogos y criminalistas de otras naciones.

De una parte, la división del territorio correspondiente a las modernas Audiencias de lo criminal ha de sufrir en breve una reificación impuesta por las exigencias y las enseñanzas de la práctica.

De otra parte, nada hay tan digno de estudio ni que encierre tan preciosos datos para resolver los problemas jurídicos y sociales de cada región como la geografía de la criminalidad, fundada en estadísticas hechas con un criterio inteligente y preciso.

Podrá discutirse hoy si el delito es, como afirma la más exagerada escuela italiana, una resultante de fuerzas naturales, ó si le engendran otras causas de origen más alto, pero es indudable que la historia de un país, sus tradiciones, su clima, la naturaleza y forma de su suelo y las necesidades, costumbres y vicios de sus habitantes influyen por modo extraordinario en la criminalidad, reflejándose en las cifras destinadas a consignarla, no sólo respecto a la cantidad, sino también a la cualidad de los hechos delictivos.

Según afirma Garófalo en su obra de *Criminología* con irrecusable datos, suponiendo a Italia dividida en tres zonas ó regiones, una septentrional, otra central y otra del mediodía, resulta de las estadísticas de la administración de justicia en aquel país que mientras en la primera zona sólo se cometen tres homicidios al año por cada 100.000 habitantes, en la segunda se cometen 10 y en la más meridional 16 homicidios por igual cifra de población.

Comparando las estadísticas de la extensa nación norte-americana, se ve también de un modo claro que abundan más los robos en los Estados del Norte y que son más frecuentes los homicidios y demás delitos contra las personas en los Estados del Sur.

De los departamentos de Francia es Córcega el que cuenta con menos delitos contra la propiedad y también donde hay más homicidios, originados casi todos por el instinto de la venganza.

Todos estos datos vienen a comprobar con cuanto fundamento ha dicho Quetelet que los crímenes llamados de *sangre* son más frecuentes en los climas cálidos, y los delitos, contra la propiedad abundan más en los fríos.

Dentro de un mismo país viene a demostrar esta ley la proporción grande de robos y hurtos en otoño ó invierno, y la de homicidios en primavera y estío.

El alcoholismo influye en la criminalidad del mismo modo que el calor, según las estadísticas extranjeras. Allí donde está más extendido el vicio son más frecuentes los delitos contra las personas.

La ilustración, la cultura, la civilización, viene a determinar efectos iguales que la baja temperatura.

La criminalidad cruel y sangrienta disminuye; la que está caracterizada por la perfidia y mala fe crece.

Verdad es—dicen los que, exagerando, creen el calor atmosférico un dato esencial en todos los problemas sociales—que la marcha de la civilización ha sido determinada por el clima.

Trazando líneas isotermas se ven comprendidas en las mismas zonas Menfis y Babilonia; Ninive, Tiro y Atenas; Roma, Constantinopla y Córdoba; París y Londres; Berlín y Pekin...

No seguiremos estas lucubraciones. Las estadísticas de España en los últimos años no pueden servir, en verdad, para fundar afirmaciones serias respecto a la geografía de la delincuencia en nuestra patria.

Las cifras relativas a 1883 y 1884 que se publicaron en 1885 con arreglo al real decreto dado en 18 de marzo por el señor Silvea, no bastan, por lo compendiosas y poco detalladas, para un estudio serio. Necesario es remontarse a los años de 1861 y 1862, en cuya época se publicaron estadísticas extensas y abundantes en proporciones.

En dicha época, mientras había 70 procesados en Madrid y 49 en Sevilla por cada 100.000 habitantes, sólo había 7 procesados por 100.000 en Guipúzcoa y Alava. Clasificados por sus causas impulsivas, eran debidos a la codicia el 47 por 100 de los delitos sentenciados por la Audiencia de la Coruña, el 41 por 100 de la de Madrid, y el 22 por 100 de las de Valencia y Canarias.

Y tan allá se fué en la estadística de 1862, que clasificando los delitos de homicidio y lesiones por los instrumentos empleados, resultaban cometidos con arma blanca un 37 por 100 de la Audiencia de Sevilla, 35 de la de Granada, 24 de la de Albacete, clásico país de las navajas, y sólo 18 y 17 por 100 en la Coruña y Valladolid.

Suspendemos estas cifras, que podrán ser curiosas, pero que habrán variado mucho despues de más de veinte años de antigüedad.

Lo necesario hoy es que por el ministerio de Gracia y Justicia se publiquen estadísticas más detalladas y extensas que las de los dos últimos años, y hechas con un criterio verdaderamente científico, inspiradas en nuestra ley procesal de 1882, que está sujeta a observación por ser nueva, y en las necesidades de la administración de justicia, preparando en proporciones precisas los datos para que sea fácil la comparación y pueda apreciarse su valor real, procurando, en fin, reflejar de un modo exacto la criminalidad en su cuantía y en sus distintas fases.

Sólo luego deformada así la geografía de la administración de justicia podrá procederse con acierto y con conocimiento de causa, no sólo a la división del territorio para marcar la jurisdicción de los tribunales, sino que también, viéndose muy claras las causas de malestar y perturbación y las fuentes de criminalidad, podrán formularse en leyes los preceptos más acertados para corregirlas, y si es posible, extirparlas. (De *El Imparcial*.)

#### EL FONDO DE LOS REPTILES EN ALEMANIA.

El autor de la frase es el príncipe de Bismark. Desde que él la pronunció se conoce con este nombre la subvención que los gobiernos dan a los periódicos para que estos se pongan completamente a su servicio.

La familia de reptiles ha ido en aumento, como se verá por las siguientes cifras: En 1866, en el momento de estallar la guerra contra Austria, el negociado de la prensa del ministerio del Interior en Berlín, no disponía más que de la suma de 116.000 pesetas anuales.

Despues de la batalla de Sadowa, Bismark vencedor del Austria y de los Estados del Sur, confiscó al Hannover la suma de 19 millones de thalers de la propiedad particular del rey Jorge. El elector de Hesse fué también despojado por la victoriosa Prusia de toda su fortuna personal, que ascendía a unos 400.000 thalers de renta.

Como era de esperar, las dóciles Cámaras prusianas sancionaron ambos despojos facultando al príncipe de Bismark para que dispusiera libremente de ellos. El canciller al dar las gracias por esta prueba de confianza, dijo que emplearía este dinero en perseguir en todas partes a los venenosos reptiles enemigos del engrandecimiento de Prusia. De aquí viene la frase, fondo de

los reptiles, con que se designa a los fondos secretos cuya inversión se consume principalmente en subvencionar periódicos.

La suma primitiva no es ya suficiente para tanto reptil como el canciller mantiene: hoy asciende a la enormidad de cinco millones de pesetas anuales.

Digamos en honor de la prensa alemana que no todos estos fondos van a parar a ella: una buena parte se destina a periódicos extranjeros y a los gastos ocasionados por los numerosos espías que el canciller tiene en todos los países de Europa.

#### EL CONVENIO TURCO-BÚLGARO.

La Puerta, ha sometido a las grandes potencias el arreglo que pone fin a las diferencias subsistentes desde el pasado otoño entre el Sultán, y el príncipe de Bulgaria. El convenio reconoce la unión de la Rumelia a los dominios búlgaros bajo la autoridad del príncipe Alejandro, y mediante una serie de condiciones que solo tienden a mostrar siquiera sea nominalmente, los derechos Soberanos de la Puerta sobre aquella parte de la Peninsula.

El nuevo Estado Bulgaria-Rumelia, pagará al Sultán un tributo anual de 400.000 libras turcas de las cuales 150.000 serán entregadas en calidad de tributo.

Las grandes potencias han acogido con simpatía el convenio creyéndose que será aprobado por todas ellas, a excepción de Rusia. El Czar, ni olvida, ni perdona: la insurrección de setiembre fué un golpe dado a su influencia en los Balcanes y no se resigna a aceptar la situación creada contra su voluntad por los acontecimientos.

A una carta que le dirigió días pasados el príncipe Alejandro expresando deseos de reconciliación y acatamiento, contestó el emperador de Rusia con otra, en la cual se lee el siguiente párrafo: «Vuestra carta me ha causado viva satisfacción, pero solamente creeré en vuestra lealtad y en vuestra adhesión a mi persona, cuando me las proveáis con hechos.»

La seguridad de estas palabras demuestran como se ha apreciado en la corte de San Petersburgo la conducta del príncipe.

Algunos periódicos apuntan la idea de que todo esto no son más que ardides para ganar tiempo hasta saber si el nuevo ministerio inglés tendrá en la cuestión de Oriente el mismo punto de vista que su antecesor.

En lo que todos están de acuerdo es en afirmar que el convenio entre Bulgaria y el Sultán ha sido apresurado por la actitud helicosa de Grecia. En cuanto se estipuló, Turquía llevó todas las fuerzas acampadas en las fronteras de Bulgaria a Macedonia. Hoy tiene allí un ejército formidable.

### VARIETADES

#### AMOR.

Tranquílencese Vds.: no es el título de un drama, ni de un tomo de poesías con melenas.

«Amor» es un poema, pero bailable, que el maestro coreógrafo autor de *Excelsior* ha compuesto «póstumamente», como diría un colega.

La nueva producción del ilustre maestro danzante se estrenará del 13 al 16 del corriente en el teatro de la Scala de Milan.

Manzotti es en el arte coreográfico lo que Bismark, es un suponer, en política internacional.

No recuerdo quién fué el maestro bailarín que dijo a la faz de Europa:

—«Todo puede ser expresado con los pies. Pero es un axioma.»

Por lo menos se puede escribir con los pies, y esto lo vemos con harta frecuencia.

Hablar con los pies parecía empresa más difícil, y Manzotti ha conseguido realizar éste que fué sueño poético pedestre.

Hasta hoy los bailes más complicados se reducían a este asunto, al poco más ó menos: Un sultán, en las horas de ocio distrae sus amarguras enamorado a una odalisca (la primera tiple movilizada de la compañía.)

Las compañeras de la favorita saltan y tañen las panderetas mientras se viste aquella.

Por fin sale la odalisca y el sultán la mira, la envía besos por teléfono, y despues la abraza, y despues la dice en mimica:

—«¿Quieres bailar conmigo aquí, en este salón?»

Y ella responde:

—«Bailaré aquí con *tú* gustosísima.»

Suelta el chal y rompe a bailar un andante sensible, dirigiendo sonrisas como dardos envenenados al sultán y a los espectadores.

Enardecido él, rompe a saltar como si hubiera perdido el escaso juicio que le quedaba anteriormente ó le hubiese picado alguna sultana jubilada.

Despues se abrazan los dos y concluyen bailando en *allegro* a cuatro piés (dos de hembra y dos de varón.)

Cuando el baile era del género chino, las bailarinas y bailarines andaban en *cuclillas* y con los antebrazos levantados y los índices apuntando al cielo.

Con esto daban carácter chino al baile. Pero hoy la coreografía es más trascendental, y continuando en el camino emprendido, llegará a ser el idioma universal el volapük, ó *vola-püm*, ó *vuelapié*, ó como quieran denominarle.

En la leyenda de Dante se inspiró Manzotti.

«El amor causa de la causa, ley suprema de vida, de quien nace el orden, la fuerza, la belleza...»

El baile empieza con un andante musical. Voces misteriosas repiten la palabra bíblica:

—Fiat.

Y otras voces responden:

—Sea.

Empieza el cuadro primero en *El caos*.

La materia cósmica se agita.

(Decoración de bufoiería, al amanecer.)

Aparece el Amor.

Cuadro segundo intitulado:

*Amor, fuerza ordenadora del universo.*

Las estrellas empiezan su viaje de «circunvalación.»

Aparece el sol, y la tierra se ve cubierta de animales que bailan con las personas.

Tercer cuadro: *El hombre*.

Se presenta Adam I y vaga en la escena, mirando estúpidamente las maravillas de la creación.

Queda adormecido y el Amor le despierta para mostrarle a la señora de Adam.

Ambos visten de lo suyo natural con florecitas discretamente reparitadas, para no verse en una prevención.

Se besan por una sola vez, y termina el cuadro.

En el entreacto tienen familia.

El cuadro cuarto se desarrolla, como dicen algunos críticos, en las llanuras de Asia.

Los hombres (que ya son muchos) pelean por la vida.

El Amor les infunde la primera fé y les inspira la idea de un Hacedor Supremo.

Todo en piruetas.

Cuadro quinto: Primeras industrias: los hombres emplean la piedra para sus armas de guerra y utensilios de cocina.

El Amor les indica que hay metales, les inspira el arte, y los hombres emplean el cobre y el hierro en armas y útiles de agricultura.

Los cuadros sexto y sétimo «se bailan» en el Parnaso.

Los genios de la Pintura, de la Música y de la Escultura están en juerga con el Amor en el «Monte Parnaso.»

Con ellos alternan Homero, Apelo, Fidias, Apolo y otros amigos.

Surgen, como por encanto, columnas, arcos, un templo y sin número de estatuas.

Es el templo del arte.

Las estatuas son el Apolo de Bebedero, el Fauno de Prast, la Venus de Milord.

De repente el suelo se estremece: Grecia se hunde y triunfa el poderío romano.

El triunfo de César es el cuadro octavo.

«Roma» es el anagrama de «Amor.»

Recorre la escena César con su cortejo de ministros protestantes, guerreros, gladiadores, lictores, prisioneros, pueblo y bailarines de ambos sexos.

El elefante famoso, el toro del sacrificio, las cuadrillas de diestros.

Luego la conjuración de Bruto.

Calpurnia: nuevo triunfo de César.

Más de ochocientas personas y romanos ve el espectador en escena.

En el cuadro noveno, *La orgía*.

En el empujado que hay delante del ventorillo de Venus se regocujan, mezclados, patricios y plebeyos, matronas, patronas, soldadcs cazadores. El señor Galerio se divierte con una jóven cristiana.

Danza de sacerdotisas y pitilleras de Venus con los sátraps bacanal.

En medio de la orgía se oye el canto de los cristianos, y el emperador ordena que siga la juerga.

El Amor aconseja a los romanos que vuelvan en sí y que se defiendan, y mejoren su vida privada.

Los bárbaros destruyen a Roma en el cuadro décimo.

Cuadro undécimo: los bárbaros forman ministerio y triunfan en toda la linea.

Empieza la reacción contra el oscurantismo, y Barbarroja entra en Italia por el túnel de Mont-Cenis.

El Amor aconseja a los animales, ó a los bárbaros que templan sus naturales salvajes instintos.

El mismo Amor reúne a los diputados de Milan, en el cuadro duodécimo, para que la reedifiquen, porque la habían destruido los Barbarrojas, y para que espanten a los enemigos de la libertad.

En los cuadros XIII, XIV, XV y XVI pelean los italianos por la libertad que triunfa.

El Amor ilumina al mundo y brillan las ciencias, las artes y todas las conquistas del pensamiento se imponen.

Fraternidad universal, pieza bailable a dos mil piés de bailarina, termina el espectáculo.

Después no hay inconveniente en que se lidie algún embolado por los jóvenes principiantes.

Como ustedes ven por el relato, la obra es de suma trascendencia, y no sé yo si consentirían las autoridades españolas en que se tradujese *El Amor*.

Aquí no estamos acostumbrados más que a las boleras más ó menos robadas.

E. DE PALACIO.

### CRONICA

Despues de 35 años de permanencia en estas islas, regresa hoy a la Peninsula nuestro antiguo y querido amigo don Francisco de Paula Martínez.

Pocos peninsulares habrán llevado una vida más laboriosa que la del antiguo empleado del Gobierno Superior, interventor general de Correos, redactor de este periódico y últimamente de *El Comercio*.

El señor Martínez hacia una necesidad del trabajo, al extremo de no frecuentar otra sociedad que la que le imponia el cumplimiento de sus deberes.

Licenciado en medicina, abandonó la práctica de esta brillante carrera, ante el espectáculo de la doliente humanidad, que se avienta mal con su bondadoso carácter.

Persona ilustrada, ha colaborado en dos periódicos locales, sosteniendo polémicas en que demostró más de una vez sus no comunes conocimientos de esta localidad, siendo de notar su exquisito tacto en la forma empleada, para no ofender a sus contrincantes.

El señor Martínez, puede llevar la satisfacción de que, si por efecto de la vida retirada que hacia, no tenía muchos amigos, en cambio es seguro que no tiene un solo enemigo.

Al regresar hoy a la madre patria para abrazar a sus hijos, puede abrigar la seguridad que le desean toda clase de felicidades, los que como nosotros, han compartido con él durante algunos años, el ingrato sacerdocio de la prensa.

Con el título *Los olores del Pasig*, ha publicado un curioso folleto el licenciado en Farmacia don Analecto del Rosario, incansable investigador que despues de dedicarse durante largo tiempo a los estudios micro-químicos, ha llegado a hacer un trabajo analítico de la composición de materias y seres orgánicos que arrastra nuestro caudaloso río, obra digna del más atento estudio, por cuantas personas amantes de los adelantos científicos busquen auxiliares luminosos en su arida tarea.

Parte de los datos y antecedentes recopilados por el señor del Rosario ya vieron la luz pública no hace mucho tiempo aún, cuando el título del folleto era una verdad, llamémosla tangible, haciendo temer aquellas melfíticas emanaciones una triste desequilibrio para la salud pública; hoy, al aparecer dicha obra, viene de nuevo con gran oportunidad para prestar con su concurso notable auxilio a los hombres de ciencia, siempre que, como termina diciendo el autor, fuera un hecho la instalación de un *Laboratorio histórico-químico oficial* cual lo tienen las principales poblaciones del mundo civilizado.

Agradecemos al señor del Rosario su valioso regalo, deseando que no desmaye en sus minuciosos y aqulitados trabajos, que tanto pueden ilustrar y enseñar a cuantos los lean.

han sido promovidos al empleo de Sargento primero, los segundos, Antonio Infante Pérez de la Sección de Guardia civil veterana, y Francisco Lera del regimiento infantería Iheria núm. 2, y destinados el primero a la quinta compañía del regimiento Manila núm. 7 y el segundo a la primera del núm. 1.

—¡Decididamente, eres muy bromista! Hace cinco minutos que te estás burlando de mí, como si yo fuera un tonto...»

—¿Yo?—interrogó Rafael.

—Tú, que me hablas de virtud—continuó Carillon;—tú, que me hablas de remordimientos... y te escuchas... palabra de honor, es el colmo de la estupidez... ¡Vamos, eres un buen actor! pero... basta de comedia...

—¡De comedia!...—repitió Rafael.

—Basta: cada uno sabe lo que sabe.

—¿Qué sabeis?—preguntó Rafael con inquietud.

—¿Pretendes acaso hacerme creer que seguías un curso de moral bajo la protección del honorable baron de Maubert?... ¡No faltaria más!

—¡El baron de Maubert!—dijo Rafael atorado.

—¡Hombre dignísimo y muy estimado...»

—¡Como!... ¿sabeis?...»

—¡Sé que has sido su discípulo y su pupilo, bajo el pomposo título de *Vizconde Rafael*.

—¿De modo que conoceis al baron?

—¡Intimamente.

—¿Y preguntó con voz temblorosa—podeis decirme dónde está el baron en este momento?

—Carillon no respondió a esta pregunta, ó más bien lo hizo interrogando a Rafael.

—¿Tendrias tal vez motivo para quejarte del baron?

—¿Que si tengo motivos de queja?—dijo Rafael con amarga sonrisa.—Escu-

bujias colocadas en dos pequeños candlabros de cuatro brazos que daban una magnífica claridad, sin contar con la luz que producía una gran lumbre de la chimenea y dos bujias que ardían sobre un velador redondo.

El baron de Maubert, en traje de casa, se hallaba frente a la chimenea, en una gran butaca.

Acababa de comer y beber copiosamente.

Camisard había retirado el servicio de mesa, y lo había sustituido con una cafetera de plata, una tacita, un azucarero del mismo metal, una copa de cristal de Bohemia y una botella de ron.

El baron acababa de sacar del bolsillo una petaca con siete u ocho cigarros de contrabando, que por su aroma declaraban ser de la Habana. Escogió uno, lo encendió en la llama de una de las bujias, y en un segundo se halló rodeado de un vapor blanco y aromático.

Despues se sirvió el café, llenó de ron la copita y saboreó lentamente, como gastrónomo acreditado, los aromas reunidos del café, del tabaco y del ron.

Bajo el punto de vista material, Maubert comprendía perfectamente la vida; el confort le parecia la única felicidad posible y razonable.

Si no retrocedía ante ningún medio para adquirir dinero, era porque pensaba que, teniendo una gran fortuna, podría disfrutar de muchas comodidades y pasar la vida tranquilamente.

Maubert pensaba.

¿En qué?...

Eran las ocho de la noche. Un impetuoso viento Norte hacia rodar a orillas del Sena las hojas secas de los árboles del parque de la Malmaison.

Ruidos sordos y siniestros llenaban el valle de Marly.

La casita que ya conocen nuestros lectores parecia deshabitada, por el silencio y la oscuridad que en ella reinaban.

Subamos al primer piso y entremos en la habitación de las cortinas amarillas, que ocupa nuestro antiguo y conocido Jacobo Ismail, Van-Gripp, baron de Maubert.

Las ventanas, cerradas cuidadosamente y con las cortinas echadas, impedían que la más insignificante claridad se notase desde fuera.

Esta precaución era necesaria en vista del espléndido alumbrado de la habitación, puesto que sobre la chimenea ardían ocho

chadme, Juan Pablo: me proponiais hace un momento un negocio que yo he rehusado... ¡Pues bien! dadme los medios de encontrar al baron y de vengarme de él, y despues, si me necesitais para algo, os perteneceré en cuerpo y alma, mi vida y mi sangre serán vuestras, seré vuestro esclavo, vuestro cómplice... ¡Qué me importa pudirme en una cárcel ó morir en el cadalso con tal de matar a Maubert!!

Rafael se había puesto de pié; pero aquella exaltación agotó sus fuerzas, y cayó desfallecido sobre la cama de Carillon.

Este último volvió a frotarse las manos con gran satisfacción.

—¿Sabes, amigo mio, que tienes suerte?

—¿Por qué?—preguntó Rafael con voz desfallecida.

—Porque se pondrá a tu disposición a ese buen Maubert sin que tengas que ir a la cárcel ni al patibulo, como decias.



En el vapor-correo *Isla de Mindanao* y por haber cumplido el plazo de mando reglamentario, regresa hoy a la Península el Excmo. Sr. General segundo Cabo don Emilio Molins y Lemaur.

Como ya ayer indicábamos incidentalmente el nombre del señor Molins no será de los que se borran en breve plazo de la memoria de las personas que se han honrado con su amistad y de los señores jefes y oficiales que han tenido la suerte de servir á sus órdenes, pues su carácter bondadoso, á la par que justo en asuntos referentes á su autoridad, le ha captado el aprecio público. Es el general Molins una de esas personas que no saben decir que no cuando alguno se les acerca á pedirles un favor, con tal que éste no esté en pugna con la rectitud de principios que le es reconocida.

La buena sociedad de Manila ha pasado ratos muy agradables en las modestas cuanto amenas veladas que la familia de Molins ha celebrado periódicamente en sus salones, en que tanto el General como su distinguida esposa y simpáticos hijos, prodigaban á todos sus atenciones.

El señor Molins amante del arte, de las letras y en una palabra del progreso, tanto moral como material de la sociedad, creó al poco tiempo de su llegada á Manila, el *Boletín y Revista del Ejército y Armada de estas Islas*, en el cual bajo su inteligente é ilustrada dirección se han publicado trabajos de verdadero mérito y utilidad para los señores oficiales, siendo además la sección de *Boletín* una recopilación exacta de todas las Reales y Superiores disposiciones dirigidas al ejército, así como de las circulares emanadas de los centros militares.

Como aficionado al arte, ha reunido el señor Molins preciosas colecciones de cuantos objetos curiosos, ya por su mérito ya por su antigüedad, pueden dar una idea exacta de este país; invirtiendo en su adquisición sumas importantes; y como amante del progreso y adelanto de la patria, el señor Molins, nombrado tiempo há Presidente de la *Sociedad Económica de Amigos del País*, ha hecho esfuerzos titánicos para dar nueva vida á aquella asociación que antes languidece, consiguiendo su objeto hasta cierto punto. Ninguno de los socios de la *Económica* y en general los peninsulares que vivimos en Manila, pues á todas las esferas trascendió, olvidará nunca la actitud firme, enérgica y altamente patriótica que el general Molins, presidente de aquella sociedad, demostró en la sesión en que se discutió la suscripción para el *crucero Filipinas*, y que dió por resultado encomendar tan difícil empresa á nuestro Venerable Prelado el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo.

Haciéndonos eco de estos pensamientos, que son los de toda la población de Manila, enviamos nuestros respetos y afectuoso saludo de despedida al señor General Molins y su distinguida familia, que deseamos ver rodeada de todo género de prosperidades.

También hacemos extensiva nuestra salutación al Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero, don Luis Bula y su virtuosa esposa, que así mismo regresan á la Península en el vapor-correo.

Debemos igualmente cumplir con el grato deber de la antigua especial amistad que nos une á los señores don Zoilo Ibañez de Aldecoa y don Guillermo Goyenechea, tributándoles algunas cariñosas frases de despedida.

Deja el primero en Manila y en todo el Archipiélago tantos amigos como personas le han tratado; muchos agradecidos á favores y servicios que ha prodigado, y un hijo en cada vascongado de los que aquí han logrado merced á su protección y apoyo, crearse una posición.

Debido á un constante trabajo y una integridad á toda prueba, el señor Aldecoa ha echado poco á poco los cimientos de la casa naviera que lleva su nombre y que deja encomendada á varios jóvenes asociados, tan inteligentes como activos y que continuarán por la senda que les trazara su principal y cercano pariente.

El señor Goyenechea, antiguo capitán del viejo vapor *Panay*, es, aunque menos conocido, tan querido y apreciado por cuantos le trataron por las especiales dotes de inteligencia en su carrera y en el comercio.

En la campaña de Joló á que asistió con el vapor que mandaba, tuvimos ocasión de intimar con él y apreciar sus estimables dotes; hoy tenemos el sentimiento de ver que el mal estado de su salud le obliga á volver al suelo natal en busca de alivio á sus padecimientos; nosotros se le deseamos rápido y completo para que retorne pronto á encargarse de sus negocios en esta capital. A todos les deseamos un feliz viaje.

Para que no se adormezca la afición al arte taurino, la nueva empresa que tiene á su cargo la plaza de toros, ha organizado una corrida que se efectuará el domingo, corrida sin pretensiones de notable, más bien con aspiraciones de modesta, lo demuestra la rebaja que se hace en los precios, atendiendo á que la función servirá más que para otra cosa, con el objeto de proporcionar á los aficionados un rato de solaz al par que darlos á conocer dos nuevos matadores en el campo taurino-manileno, el *Cobano* y el *Barbero*, los que al frente de sus respectivas cuadrillas en las que figurarán varios de nuestros primeros desconocidos, se encargarán de la lidia de cuatro toros.

Según nos dicen, los espadas *Torero* y *Mazantini* así como los picadores *Marcial* y *Puertas*, no toman parte en dicha corrida, reservándose sin duda para el certamen del mes de mayo.

Ayer se firmaron por el Excmo. Sr. Gobernador general, las siguientes licencias para uso de armas:

A favor de don Regino Bárcena, vecindado en la cabecera de la provincia de Abra, don Francisco Flores del pueblo de Binmaley en Pangasinan; don Luis Aguado maestro de viveres en el arsenal de Cavite; don Pascual Unson y don Ramon Ferrer patronos de cabotaje de la matrícula de Manila.

El lunes de la próxima semana, debe darse comienzo, según nuestras noticias, al sorteo de quintos para el reemplazo de este ejército en el presente año, de los pueblos del radio municipal, dando principio por los arrabales de Tondo y Binondo.

Se ha dispuesto que por conveniencia del servicio, pase á prestar los suyos en la Dirección general de Administración civil el

oficial primero de la Administración de Impuestos don Emilio Bravo y Moltó, reemplazándole en este centro don José González Llana, oficial tercero de la Dirección.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del sargento segundo de Carabineros Joaquín Pierra, en súplica de dos meses de licencia por asuntos propios para Zamboanga.

Como á las doce del día del último lunes se declaró incendio en el pueblo de Montalban, siendo consumida por las llamas una casita enclavada en la parte más céntrica de la población; el gobernadorcillo, principales y cuadrilleros del pueblo, así como la Guardia civil de aquel puesto, viendo el peligro en que se hallaba el caserío, hicieron toda clase de esfuerzos para lograr localizar el fuego, obteniendo feliz resultado pues no se quemó más que la casa donde tuvo origen.

La causa parece atribuirse al descuido y abandono de la duena del bahay en cuestión.

Se ha remitido á Capitanía general las hojas matriz anual de servicios y de hechos del teniente coronel del arma de Caballería don Alberto Raceaj y Milagros, que regresó á la Península.

Donde ménos se liebre salta la prensa. Hemos estado los periódicos locales, machacando uno y otro día desde tiempos remotos, para que se rellenase el tremendo bache que en la puerta de Santo Domingo hacía pegar á los vehículos saltos increíbles.

Poco tiempo hace que nos congratulamos al ver que los peones del municipio se ocupaban en terraplenar aquellos alrededores, pero el desencanto fué fatal al notar que se habían nivelado todos los baches... todos... menos el principal que servía de *defensa* á la puerta.

Cual no sería nuestra sorpresa cuando menos lo pensáramos y cuando ya desesperanzáramos de obtener resultado, al encontrar ayer relleno el *zanjon* que tantas gacillas había originado.

¿Por qué no nos proporcionarán sorpresas análogas todos los señores Regidores de los distritos, en tantos y tantos puntos como se hallan necesitados de reparación?

Por la Comandancia general de marina se ha aprobado la propuesta de traspasar del tercer condestable de la armada José Aroca Ruiz, que servía en el cañonero *Calamianes* y pasa al vapor *Argos*.

Así mismo ha sido aprobado el embarque en el indicado vapor *Argos* del cuarto maquinista don José Pascual Gatel y del ayudante de máquina eventual don Gregorio Salcedo.

La Secretaria del Tribunal de Cuentas cita por medio de la *Gaceta* de ayer á don José Teutor y Argumosa, subdelegado que fué de Ramos locales de la provincia de Cebu, para que en el término de diez días, á contar del de ayer, se presente á contestar el pliego de reparos, producidos en el exámen de sus cuentas.

La Comandancia de Marina y Capitanía de Puerto de Manila dá cuenta en la *Gaceta* de ayer del nombramiento de Perito mecánico reconecedor de buques de hierro en este puerto, hecho á favor de don Federico H. Sawyer, por Real orden de fecha 28 de setiembre último.

El capitán del regimiento infantería de Manila núm. 7, don Miguel Orozco Albut, ha solicitado cubrir vacante en Comandancias ó Gobiernos P. M. ó Comandancias de Presidios, cuando ocurra alguna de estas, de su categoría.

Por el Excmo. Sr. Gobernador general de las Islas le ha sido remitido á Mr. Alexander Gollan, cónsul de Inglaterra en esta capital, el Regium Exequatur que en la forma y bajo la condición que establece la Real orden de 24 de marzo de 1829, le ha sido concedido en 3 de febrero último por el Gobierno Supremo de la Nación.

Las obras para facilitar desagües á las fuentes públicas se llevan en la ciudad murada con toda la actividad que suponíamos al dar la noticia de su comienzo.

En pocos días ha quedado terminado el de la fuente colocada en la esquina de la calle de Cabildo y plaza de Palacio, y en breve lo estarán la de la calle del Beaterio frente á la de Legaspi y la de Cabildo esquina al Beaterio, que desde antaño se hallan en obra.

Agradecemos en lo que vale esta actividad, porque de este modo se perjudica por ménos tiempo la expedita circulación en las calles de Manila.

Ha sido nombrado fiscal de causas de la plaza de Zamboanga, el teniente coronel del arma de infantería en situación de cuadro, don José Camps García Cervino.

Por la Administración central de Loterías de estas Islas se ha autorizado con fecha 27 del pasado á don Antonio Panfilio, vecino del pueblo de México de la provincia de la Pampanga, para que pueda rifar en combinación con el sorteo de la Lotería que ha de celebrarse en Manila el 7 de mayo próximo, una calesa, constando la rifa de 100 papeletas, con 300 números cada una y vendiéndose al precio de dos pesos cada papeleta.

Resoluciones adoptadas por la Dirección general de Administración civil del 18 al 29 inclusive del próximo pasado marzo en el ramo de instrucción pública.

Proponiendo se nombre maestra propietaria de la escuela de la visita de Sampaalco, jurisdicción del pueblo de Lucban (Tayabas) á doña Josefa Abuel.

Idem se autorice la extensión del título de Perito Tasador de terrenos del Estado á favor de don Rafael Jocsen.

Idem se admita la renuncia que por motivos de salud presenta de su destino la maestra sustituta de Anao (Tarlac) doña Gregoria Pastor.

Idem se admita la renuncia que presenta de su destino el maestro sustituto de Orás (Samar) don Mariano Simson.

Idem proponiendo se nombre maestra propietaria de la Caridad (Cavite) á doña Florentina Sium.

Idem se autorice la extensión de los títulos de maestros de instrucción primaria á favor de los 45 alumnos examinados en la Normal los días 17 y 18 del pasado mes.

Idem nombrando maestro sustituto de Albuera (Leite) á don Ramon Garcés.

Idem proponiendo se nombre maestro sustituto de Bagal (Bataan), á don Flaviano Alonso.

Ha sido destinado á este ejército el comandante de infantería, don Luis de Quesada.

Esta noche se celebrará la última y definitiva función en el circo Chiarini, con un programa *monstruo*, en el que se detallan innumerables trabajos *paneráticos* y *periclitápicos* como dice Maya, por todos los artistas de la compañía.

Es indudable que hoy presenciaremos uno de esos extraordinarios *lentos* que ya no volveremos á ver, Dios sabe hasta cuando, á menos que el activo empresario no se dé otra vueltecita en breve por estos lugares.

Mañana quedará de nuevo el solar de Arroceros á disposición de los entusiastas por la construcción de un teatro en aquel sitio y seguirá la eterna discusión sobre si la zona polémica y el Ayuntamiento y el gobierno militar y los accionistas tienen, deben ó pueden autorizar, construir, levantar consentir ó demoler el edificio en cuestión que para tranquilidad y sosiego de unos así como desesperación de otros, algo y aun algo ha de tardar en levantarse, bien en el sitio mencionado ó en otra parte cualquiera.

La compañía acrobática partirá en el vapor *Diamante* para Hong-kong donde piensa dar un cierto número de funciones hasta que se la incorporen en aquel punto nuevos artistas, con cuyo refuerzo se dirigirá á recorrer las principales poblaciones del Imperio japonés.

Desearnos buena suerte al señor Chiarini despidiéndonos de él con un afectuoso, no adiós, sino hasta la vuelta.

El alférez del segundo tercio de la Guardia civil, don José Castiel, ha sido destinado al cuadro eventual.

El vapor-correo *Isla de Mindanao*, que saldrá hoy con dirección á la Península, lleva á su bordo los siguientes pasajeros:

Excmo. Sr. D. Emilio de Molins, Mariscal de Campo con su señora, doña Enriqueta Sada y sus hijos don Luis y don Evaristo y una criada; Excmo. Sr. D. Luis Bula y Vazquez contralmirante de la armada, con su señora doña Rosa Cerero; don Zoilo Ibañez de Aldecoa con su señora doña Isabel Palot, cinco hijos y una criada; doña Luisa Delgado, esposa del teniente don Luis Gonzalez y dos hijas; don Adel Landa Contrado, capitán de infantería, con su señora doña Isabel Gomez y una criada; don Leopoldo Roldan, teniente coronel, con su señora; doña Inés Lopez y cinco hijos; don Aquilino Argota y, don Dimas Martinez, tenientes; don Antonio Arteaga Fernandez, capitán, con su señora doña Pilar Perez, dos niños y una criada; don Fernando Calvo, hijo del teniente don Fernando; don José Vilches Molina; teniente; doña Carmen Corral, viuda del médico de Sanidad militar don José Garcia; don Antonio Borrada, comandante y su señora; don Mariano Garcia Leon, capitán, con su señora doña Josefa Echevarria; don Juan Torralva y Nogueas, alférez; doña Dorotea Durán, esposa del médico mayor don Juan Lavadia é hijo; don Ricardo Carnicero Sanchez, teniente; don Martin y don Angel Sanchez, hijos del capitán don Isaac, diez sargentos y cinco cabos; don Ismael Maria Warleta, capitán de fragata; don José Maria Diaz, comisario; don Rafael Ramos Izquierdo, teniente de navío; don Salvador Palomino, practicante mayor; don Ramon Bujones Gándara, alférez de infantería; tres contramaestres, 26 cabos de mar, 58 marineros, un sargento, tres cabos y cinco soldados de infantería; don Guillermo Rabello, médico de Cápit; don José Maria Fuentes, ayudante de Obras públicas, señora, tres hijos y una criada; don Vicente Perez Bustillo, jefe de negociado de primera clase; don Francisco de Paula Martinez, contador del Tribunal de Cuentas; don Francisco Aseñjo, oficial segundo de Rentas y Propiedades; don Carlos Polledo, idem quinto de Hacienda pública; don Manuel Garcia y Garcia, juez de la Isabela de Luzon; don Valeriano Morales y Perez, oficial cuarto de Aduana; don Fernando de Luna; don Francisco Fernandez, segundo piloto; don Antonio Perez Muñoz; don Manuel Santos; don Antonio Cerdan Esquivel; don Camilo Fernandez; don Valeriano Lopez del Valle; don Domingo Marcello; doña Dolores Garcia, cinco hijos y dos criadas; don Cándido Azucena; don Guillermo Goyenechea, señora, un hijo y un criado; don Julian de Uriate; don Bartolomé Bonel y Garcia; don José Vida Vargas; don Justo Palacios; don Evaristo Batlle, señora, tres hijos y dos criadas; don José Castañer y As-; don Jacinto de Gil y Gorroño, segundo piloto; don Joaquín Jimeno; doña Manuela Feijera, con su criada y un turco.

La persona que el día 4 del pasado marzo al verificar el rescate de varias alhajas empuñadas en el Monte de Piedad, dejó olvidados un par de aretes de oro y perlas, puede presentarse á recoger la joya en la Dirección del citado establecimiento, acreditando ser la misma persona que hizo el desempeño y completando las señas de la alhaja.

SECRETARÍA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

Pesos Cént.

Benedicto Agoncillo . . . . . » 25  
D. Elias Agoncillo . . . . . » 2  
Miguel de la Rosa . . . . . » 25  
Casimiro Salazar . . . . . » 25  
Perfecta Almedilla . . . . . » 25  
Bárbara Quizon . . . . . » 50  
Manuela Dedal . . . . . » 50  
Liverata Villanueva . . . . . » 25  
Mariano Aseron . . . . . » 25  
Micaela Noche . . . . . » 25  
Hilaria Agoncillo . . . . . » 25  
Maria Asinas . . . . . » 25  
Manuel Mendoza . . . . . » 25  
José Agoncillo . . . . . » 50  
Cándido L. Cruz . . . . . » 25

Dionisio Encarnacion . . . . . » 50  
Eulalio Magisno . . . . . » 50  
Agapito de Ocampo . . . . . » 50  
Rosa Almarío . . . . . » 25  
Andrés Banaua . . . . . » 25  
Ciriacó Lontoc . . . . . » 50  
Agaton Atienza . . . . . » 50  
Juan Atienza . . . . . » 25  
Gregorio Atienza . . . . . » 25  
Mariano Banaua . . . . . » 37  
Bernardo Montenegro . . . . . » 30  
Natalio Yuson . . . . . » 25  
Aguedo Orlina . . . . . » 50  
Angela Sarmiento . . . . . » 25  
Francisco Ilagan . . . . . » 25  
Doroteo Ilagan . . . . . » 25  
José Dionco . . . . . » 50  
Tomás Morte . . . . . » 50  
Angel Dionco . . . . . » 50  
Lucas Orlina . . . . . » 50  
Martín Medina . . . . . » 50  
José Barrado . . . . . » 25  
Agripina Ilagan . . . . . » 50  
Manuel Andal . . . . . » 50  
Fufemia Ilagan . . . . . » 25  
Isabelo Cabrera . . . . . » 25  
José Martinez . . . . . » 25  
Apolonio Ilagan . . . . . » 25  
Antonio Diaz . . . . . » 25  
Segundo de Castro . . . . . » 25  
Domingo Aseron . . . . . » 50  
Andrés de la Luna . . . . . » 1  
Mariano Marcial . . . . . » 50  
Valentín Alvarez . . . . . » 25  
Casimiro Castillo . . . . . » 25  
Pantaleón Noche . . . . . » 50  
Agustín Orlina . . . . . » 50  
Prudencio Motel . . . . . » 50  
Esteban de la Luna . . . . . » 50  
Bernardo Martinez . . . . . » 50  
Pablo Hernandez . . . . . » 25  
José Baldosa . . . . . » 50  
Narcisca de Leon . . . . . » 25  
Agustín Marínio . . . . . » 50  
Hilaria Medina . . . . . » 50  
Hipólito Encarnacion . . . . . » 50  
Mariano Cabrera . . . . . » 50  
Santiago Dionco . . . . . » 25  
Joaquín Salazar . . . . . » 25  
José Alvarez . . . . . » 50  
Eufemia Salazar . . . . . » 25  
Estefanía de las Alas . . . . . » 25  
Eulalio Noche . . . . . » 25  
Nicomedes Agno . . . . . » 25  
Getulio Salazar . . . . . » 25  
Dionisio de Castro . . . . . » 50  
Adriano Almendilla . . . . . » 1  
Juan Asinas . . . . . » 50  
Maria Asinas . . . . . » 50  
Rafael Asinas . . . . . » 25  
Calixta Coronel . . . . . » 25

(Se continuará.)

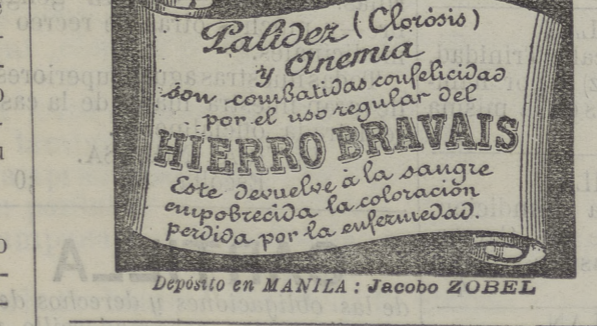
La cabellera de las hermosas mujeres orientales tiene fama en toda la redondez del globo por su belleza, flexibilidad, profusion, brillo y perfume; y todas estas cualidades pueden obtenerse fácilmente con el uso constante del famoso *Tónico Oriental* para el Cabello, la más exquisita de las preparaciones de locador para el aumento, conservación, suavidad, limpieza y embellecimiento del pelo. Sólo la calvicie de la senectud resiste á su poderosa acción.

Para la SEMANA SANTA  
Acabamos de recibir un pequeño pero variado surtido de devocionarios (*Evangelio romano*) de tamaño grande; los hay de piel y chagrin con broches. Se detallan á precios arreglados en la Librería de *Romírez y Giraudier*, Magallanes, núm. 3.

COMUNICADO  
Manila 31 de marzo de 1886.  
Sr. Director del DIARIO DE MANILA.  
Muy Sr. mio:

Enterado por su apreciable periódico de los rumores que circulaban sobre la eficacia de mis botellas mata-fuegos y dudando fueran estas las que tan mal resultado han dado en la prueba que se ha verificado frente al cementerio de San Lázaro, determiné ir para cerciorarme de la verdad del hecho y hoy acompañado de dos vecinos de esta capital fui al cuartel de la veterana que en dicho punto hay y el comandante del puesto me facilitó persona que acompañara al lugar donde se verificó la prueba donde pude recoger los restos de las botellas que se emplearon en este experimento y que resultan ser las Granadas *The Harden Star Hand Granada*; una vez con estas pruebas fuimos á casa del gobernadorcillo de naturales de Santa Cruz don Pedro del Barrio, el cual nos dijo no tenía inconveniente alguno en librar certificado de haber usado en dicha prueba que tan mal resultado ha dado las Granadas arriba indicadas y no las botellas del que suscribe como equivocadamente se ha dicho.

Dando á V. gracias por haberse anticipado á desvanecer los infundados rumores que habían circulado, se refiere de V. afectísimo y s. s. q. b. s. m.—Pedro Gonzalez.



Deposito en MANILA: JACOBO ZOBEL

R. I. P.  
DOÑA JOSEFA PALACIO  
(Ha fallecido.)

Sus desconsolados esposo, hijas, padres, hermanas, hermanos políticos, demás parientes y amigos, suplican se sirva encomendar su alma al Todopoderoso, cuya defunción tuvo lugar el 15 del actual en el pueblo de Barbaza, provincia de Antique.

3

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—Stos. Hermeto, Victor é Irenes, mártires, Venancio, ob. mr.; Hugo y Macario, cfs.—Sta. Teodora, mártir.

VIERNES (Abst. y Ayuno).—Stos. Francisco de Paula, cl. y fund., Anifano, mr.; Niceto y Urbano, obs. cfs.—Stas. Teodosia, v. y mr., Maria Egipciaca, penitente.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 1.º de abril de 1886.  
Parada los cuerpos de la guardia.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Carlos Agustino.

De imaginaria, el comandante don Victor Diaz. Hospital y provisiones, Artillería.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 1.  
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, interino. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Pregó.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Advertencia del día 29 de marzo de 1886.

Debiendo foguarse sesenta y dos reclutas del regimiento peninsular de Artillería el día 3 del próximo mes de abril de 5 á 7 1/2 de su mañana, en la playa de Sta. Lucia disparando en dirección al mar del puerto más despejado entre Malate y Cavite; se hace saber á fin de evitar accidentes desagradables.  
De orden de S. E., El coronel teniente coronel Sargento mayor interino, José Pregó.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE MANILA

DE MANILA  
DÍA 30 DE MARZO DE 1886.

Table with columns for 'HORAS DE OBSERVACION', 'MANILA', and 'HONG-KONG'. It includes weather data such as 'Bar. reduct.', 'Dirección', 'Temperat.', 'Hum. relat.', 'Tens. vap.', 'Est. del ciclo.', 'Hor. de lluvia.', and 'Cant. de agua.' with corresponding numerical values.

CORREOS

Por el vapor-correo *Don Juan*, que zarpará de este puerto para las Islas Marianas el día 12 de abril próximo á las cuatro de su tarde, esta Central de Correos remitirá á las dos de la misma, la correspondencia que haya para dicho punto.

Por el vapor inglés *Diamante*, que sale para Hong-kong y Emuy el día 2 del mes entrante á las dos de la tarde, la correspondencia que hubiere para dichos puntos y la mala del Pacífico.

Por el vapor *Sorsogon*, que con destino á Donsol, Bualan, Laguyan, Nueva Cáceres y Davao el mismo día que el anterior, á las dos de la tarde, esta Central enviará á las dos de la tarde, esta correspondencia que haya para Albay.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del día 30 de mayo de 1886.

V. MEINAM DE SINGAPORE.  
Sres. A. German y comp.—1 caja, 12 frasquitos de hidrogeno superoxidado, 1 id., 12 id. licor tónico, 2 pares zapafillos, 8 1/2 kilogramos tejido de punto de algodón, 24 id. tejido de algodón de 40 hilos, 2 1/2 id. id. de id. de 40 id. en ropa hecha.

V. SAVALDORA DE SINGAPORE.  
Sres. Smith Bell y comp.—20 cajas, 1467 kilogramos tejido tupido de algodón de 50 hilos.

V. HECUBA DE SINGAPORE.  
Sres. Smith Bell y comp.—40 cajas, 692 kilogramos tejido tupido de algodón de 52 hilos.

V. ESPAÑA DE SINGAPORE.  
Sres. Smith Bell y comp.—4 fardos, 733 kilogramos tejido tupido de algodón de 24 hilos; 10 cajas, 768 id. id. de id. de 52 idem.

V. DIAMANTE DE HONG-KONG.  
Sres. Smith Bell y comp.—1 caja, 127 kilogramos tejido tupido de algodón de 45 hilos.

IMPORTACION del día 31 de marzo de 1886.

V. ISLA DE MINDANAO DE LIVERPOOL.  
Sres. A. German y comp.—1 caja, 1 batería de cocina.

V. DIAMANTE DE HONG-KONG.  
Sres. Gsell y comp.—3 cajas, 141 relojes para mesa.

V. SALVADORA DE SINGAPORE.  
Sres. H. J. Andrews y comp.—1 caja, 5 kilogramos libro en blanco, 3 1/2 id. frasco de cristal.

Sres. E. Klopfer y comp.—500 latas, pintura.  
Don C. de los Reyes.—4 cajas, 772 kilogramos acero en ejes para carruaje.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hamburgo y escalas, vapor inglés «Dañia» en 8 días del último punto, con 600 toneladas de carga general; á Klempfer y comp., su capitán Mr. Fames Mooney, tripulación 18.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Daguapan, vapor «Camigui», en 30 horas con 125 toneladas de arroz; á Smith Bell y comp., su capitán don Fernando Villami, tripulación 27.  
De Balayan, pulebot «Reina de los Angeles», en 20 horas con 80 toneladas de azúcar; á Maximino Paterno, su patron Isidro Ferrer, tripulación 15.  
De Pitogo, berg-gta. «Brete Hermanos», en 2 días con 80 toneladas de maderas; á Fochs, su patron Fructuoso M. Villena, tripulación 12.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Gubat y escalas, vapor «Boinao», su capitán don Remigio Olaisola, tripulación 33, con 80 toneladas de carga general.

Para San Antonio, panco «Cautivo del Mar», su arriazo Francisco Quebral, tripulación 12, con 14 toneladas de varios efectos.  
Para Daguapan, panón «Paz y Soledad», su arriazo Benito Escano, tripulación 11, con 20 toneladas de lastre.  
Para id., panón «Ave Maria», su patron Pascual Unson, tripulación 11, con 15 toneladas de lastre.



